CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8096909 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8096909
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/07/2025
OBJETO	Contratar el mantenimiento preventivo de aires acondicionados y planta de distribución eléctrica del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.
CONTRATISTA	ANITEC S.A.S.
CC o NIT	901836042
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipios de Vélez y Cimitarra
FECHA DE INICIO	28/07/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Treinta (30) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Seis Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Pesos ($ 6.174.000).
PRÓRROGA NRO.	No aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN	25/08/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Seis Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Pesos ($ 6.174.000).
FORMA DE PAGO	Pago único- Abono en cuenta
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	No aplica.
PERIODO DEL INFORME	28/07/2025 - 25/08/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación	El contratista ejecutó el contrato bajo las condiciones pactadas	Contrato ejecutado a satisfacción
Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	El contratista cumplió con las actividades contratadas	Ares acondicionados y planta de distribución eléctrica entregado en competo funcionamiento.
Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	El contratista allegó la respectiva póliza dentro de los términos establecidos	Entidad aseguradora . Número de póliza CCS-100042820 expedida por COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta	El contratista sostuvo los precios durante la ejecución del contrato	Los valores facturados corresponden al valor ofertado
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	El contratista obró con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato	Contrato ejecutado a satisfacción

Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	El contratista presentó facturación validada por la DIAN	Factura Electrónica de Venta AN – 12 Autorización Numeración de Facturación Electrónica No. 18764088260794 de 03/02/2025 - 03/02/2027 autoriza AN-1 a AN-100
Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	El contratista cumplió con el plazo de ejecución establecido por el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	Contrato ejecutado dentro del plazo establecido
Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**	El contratista cumplió con las obligaciones asociadas al pago de obligaciones	Certificación de cumplimiento y planillas de pago

Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.		
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	El contratista guardó confidencialidad de la información que le fue entregada durante la ejecución del contrato	N/A
Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato	No se requirió	N/A
Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No se requirió	N/A

No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias	NO se requirió	N/A
Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	No se requirió	N/A
Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	No se requirió	N/A
Obligaciones específicas del contratista		
Prestar el servicio objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones descritas en su oferta y en los estudios previos de conveniencia y oportunidad, dentro del término y en el sitio señalado.	El contratista prestó el servicio de acuerdo con las especificaciones descritas en la oferta y los estudios previos	Contrato ejecutado a satisfacción

Garantizar la puesta en marcha y correcto funcionamiento del equipo objeto del mantenimiento	A través de las pólizas de cumplimiento y calidad del servicio se garantizó la puesta en marcha y correcto funcionamiento de los aires acondicionados y la planta eléctrica	Equipos entregados en correcto funcionamiento
El servicio deberá ser prestado por personal debidamente capacitado y acreditado para tal función.	El servicio fue prestado por personal especializado	Contrato ejecutado a satisfacción
El contratista deberá disponer de las herramientas en cantidad suficiente y los equipos apropiados de acuerdo al tipo de trabajo a realizar y las especificaciones, según sea el caso conforme al manual de reparación del producto	El contratista dispuso de herramientas suficientes acordes para la realización del mantenimiento de aires acondicionados y planta eléctrica	Contrato ejecutado a satisfacción
Cuando haya lugar a cambios de elementos, repuestos piezas, etc. estos deberán ser originales y deberá hacerse la devolución del que se cambió	No se requirio	N/A
El contratista deberá prestar el servicio en las instalaciones del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, garantizando el personal idóneo	El contratista prestó el servicio en las instalaciones del Centro Sede principal ubicada en el municipio de Vélez y Subsede Sena ubicada en Cimitarra	Informe de ejecucion

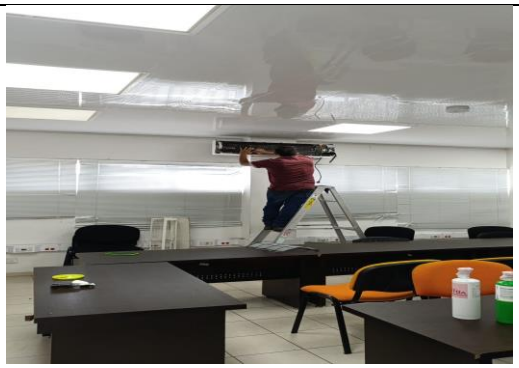
Cumplir las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación. 8) Reemplazar los repuestos que no cumplan con las calidades y especificaciones, en un tiempo no mayor de ocho (08) días calendario contados a partir del informe del supervisor del contrato.	El contratista cumplió con las instrucciones impartidas durante la ejecución del contrato	Contrato ejecutado a satisfacción
Ejercer control sobre la calidad del personal técnico, operativo y administrativo que prestará los servicios al Centro.	El contratista ejerció control sobre la calidad del personal técnico, operativo que adelantó las actividades de mantenimiento	Contrato ejecutado a satisfacción
Velar por la seguridad y custodia de los equipos y sus accesorios y así mismo responder por cualquier pérdida o daño de estos.	El contratista veló por la seguridad de los equipos	Contrato ejecutado a satisfacción
El contratista deberá presentar al supervisor del contrato un informe general sobre la ejecución del contrato que contenga por cada equipo: el tipo de servicio prestado, cantidad, valor unitario, valor total, debidamente soportado con facturas y autorizaciones	El contratista presentó un informe	2 informes (1 informe mant. De planta eléctrica y 1 informe mant. De aires)

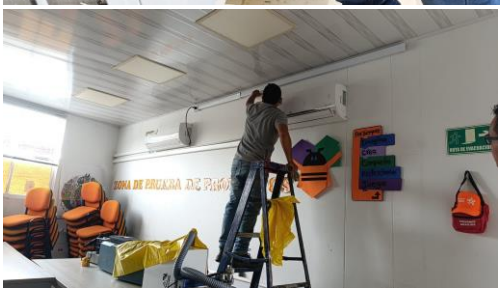
2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo		
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	El contratista allega documentos del personal JOSE BRAJHAN GONZALEZ RINCON	
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente	El contratista allega documentos del personal JOSE BRAJHAN GONZALEZ RINCON	Certificado de curso de TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación		 
Obligaciones ambientales del contratista		

"Dentro del mantenimiento se debe considerar con mínimo los siguientes aspectos: 1) Actividades Unidad exterior (condensador): * Limpiar exteriormente la unidad y eliminar todas las obstrucciones que hubiese al paso de aire en el condensador evitando doblar las aletas del radiador. * Inspeccionar el exterior del equipo para comprobar que no existen fugas de gas refrigerante. * Ajustar los tornillos de ensamble. * Revisar y limpiar, si es necesario, los contactos. * Tensionar las correas y alinear la transmisión. * Revisar si se presenta oxidación de la estructura de la máquina o soportes y retocar con pintura de ser necesario. * Revisar el estado de elementos anti vibratorios y verificar su correcta posición. *Comprobar ajustes de los dispositivos de protección del motor eléctrico. * Tomar lecturas de tensión y corriente eléctrica del ventilador y el compresor. *Tomar lecturas de temperatura del refrigerante a la entrada y salida del condensador. *Tipo de Refrigerante: R410A o equivalente: Ecológico, Ley 29	Se realizaron las actividades cumplimiento con los aspectos mencionados	    

del 28 de diciembre de 1992 Ratificación Protocolo de Montreal. Nota: Se deberá entregar un informe de mantenimiento, en el cual se especifique si se hizo manipulación del gas refrigerante, captura del mismo evitando fugas y certificar que no se liberó gas al ambiente." 2) Actividades Unidad interior (evaporador) *Retirar los filtros de aire para limpiarlos. *Limpiar el espacio debajo de los filtros. *Limpiar también el tubo y la bandeja que recoge el agua. *Aplicar bactericidas en caso necesario. *Tomar lecturas de corriente y tensión eléctrica del motor del ventilador. * Tomar lecturas de temperatura del aire de entrada y salida al evaporador (tomar la medida a 10 cm del filtro de entrada, mínimo tres (3) veces y registrar el promedio). *Tomar lecturas de la velocidad del aire de salida del evaporador (tomar la medida a 10 cm del filtro de salida, mínimo tres (3) veces y registrar el promedio). *Revisar el funcionamiento de los termostatos de control. NOTA: Las mediciones se deben realizar en condiciones normales de operación del equipo, antes y después de realizar el mantenimiento como una manera para verificar la		   

eficacia de la actividad en la mejora el desempeño energético del sistema El servicio contratado debe asegurar que evaluará la eficacia del mantenimiento teniendo en cuenta como mínimo el cálculo del nivel de desempeño energético		

Entregar informe sobre la gestión ambientalmente adecuada de las sustancias refrigerantes, sus envases, filtros y residuos en general, teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de residuos peligrosos. Registro de cantidad, destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados. "Presentar un archivo historial de los equipos, en donde además de registrar las lecturas de operación, revisiones, cambios, anomalías y diagnósticos de cada unidad, deberá incluir lo siguiente: - Tipo de servicio realizado (mantenimiento correctivo o preventivo). - Identificación del equipo (marca, modelo, ubicación, tipo y cantidad de refrigerante). - Adiciones de refrigerante: fecha, datos del técnico que realiza mantenimiento (nombre y teléfono), cantidad de refrigerante adicionado y motivo. - Informe de la cantidad de refrigerante recuperada durante el mantenimiento; Informe de reparación y eliminación definitiva que contenga: fecha, datos del técnico que lo realiza, registro de la cantidad de refrigerante		    

recuperada y qué hace con ese refrigerante (reciclaje, reúso, envío a centro de regeneración, envío para destrucción). " Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: - En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. - El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. - Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique. En caso de que aplique responder por el tratamiento de aprovechamiento o de la disposición final del aceite quemado, retirado de la planta de emergencia, así como el manejo de las baterías usadas, si se requieren cambiar Entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento (en caso que aplique) indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de 9 GCCON-F-046 V.03 recolección y las cantidades en kilogramos, en		    

un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.		

N/A

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Del 10/10/2025	**AN - 12**	**$6,174,000.00**	**$6,174,000.00**	**$oo**	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado**	**Planilla nro.**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CCS-100042820		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	21/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	24/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	21/07/2025	20/12/2025	$617.400

Calidad del Servicio	21/07/2025	20/02/2026	$1.234.800

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

N/A

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

El servicio de mantenimiento de la torre de trabajo seguro en alturas se recibe a satisfacción de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Para constancia se firma el diez (10) días del mes de octubre de 2025.

LUIS JAVIER REYES OLAYA
Supervisor del contrato

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8096909
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	17/07/2025 10:54:17 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8096909
Objeto del contrato	Contratar el mantenimiento preventivo de aires acondicionados y planta de distribución eléctrica del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	28/07/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	25/08/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	20/07/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	19/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CGAO

COLOMBIA, Vélez

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ANITEC S.A.S.

COLOMBIA, Bucaramanga
Número de documento 901836042

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ANITEC S.A.S.			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MIGUEL ANGEL PEÑA GAMBOA* ***Fecha de aprobación:*** *18/07/2025 8:55:20 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Javier Gonzalez Franco* ***Fecha de aprobación:*** *18/07/2025 11:58:27 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8096909_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8096909_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato
- ☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) — 21/07/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 20/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio
- ☑% del valor del contrato — 20,00 — Fecha de vigencia (desde) — 21/07/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 20/02/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: 23/07/2025 1:32:09 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17535486	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	1.852.200,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	20/02/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8096909
Proveedor ANITEC S.A.S.
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones SENA Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Ubicación CO-SAN-68861 - Vélez
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Vélez
Dirección SENA Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Municipio de Vélez y Municipio de Cimitarra	COLOMBIA > Santander > Cimitarra

1	CO1.PCCNTR.8096909
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado 6.800.000,00	indique la Entidad Estatal 6.174.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72101511	Contratar el mantenimiento preventivo de aires acondicionados y planta de distribución eléctrica del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1,00	UN	6.800.000,00	6.174.000,00	6.800.000,00	6.174.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 18/07/2025 8:55:19 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Documentos del proceso.7z	Documentos del proceso.7z	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Javier Gonzalez Franco	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	13957148	Guardar y notificar
Supervisor	Luis Javier Reyes	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	13957883	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Javier Gonzalez Franco	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	13957148	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Javier Gonzalez Franco	18/07/2025 11:58:27 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Javier Gonzalez Franco
Ordenador del Gasto	Javier Gonzalez Franco	18/07/2025 11:58:27 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Javier Gonzalez Franco
Supervisor	Luis Javier Reyes	18/07/2025 11:58:27 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Javier Gonzalez Franco

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	6.174.000
	Total	6.174.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-068-954610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	5325	CDP	No se ha iniciado		6.174.000 COP	36-02-00-068-954610	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 26/06/2025 11:28 AM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	232425	Presupuestal (CDP)	21/07/2025 12:00 AM	Generado	6.174.000 COP	6.174.000 COP	-	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 6.174.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 6.174.000 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 6/08/2025 9:11 AM

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8096909
TIPO DE CONTRATO	MANTENIMIENTO
OBJETO	Contratar el mantenimiento preventivo de aires acondicionados y planta de distribución eléctrica del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.
VALOR DEL CONTRATO	Seis Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Pesos ($ 6.174.000).
PLAZO DEL CONTRATO	Treinta (30) días
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipios de Vélez y Cimitarra Santander
CONTRATISTA	ANITEC S.A.S.
NIT	901836042
REPRESENTANTE LEGAL	ELKIN ARMANDO ROJAS MENESES
SUPERVISOR DESIGNADO	LUIS JAVIER REYES OLAYA

En Vélez Santander, el 25 de julio de 2025, entre las suscritos **LUIS JAVIER REYES OLAYA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 13.957.883 expedida en Vélez, en calidad de supervisor y, de otra parte, **ELKIN ARMANDO ROJAS MENESES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 88.306.969 expedida en Toledo, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	232425 DEL 21 DE JULIO DE 2025
Fecha de aprobación de las garantías	24 DE JULIO DE 2025
Fecha de inicio	28 DE JULIO DE 2025
Fecha de terminación	25 DE AGOSTO DE 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

LUIS JAVIER REYES OLAYA

ELKIN ARMANDO ROJAS MENESES
C88.306.969
Representante Legal
anitecsas@gmail.com

Elaboró: LUIS JAVIER REYES OLAYA – Supervisor del Contrato